

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 199

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2011-13589 *Notificación de sentencia en juicio de faltas 3105/2010.*

Doña Marta Gil Vega, secretaria judicial del Juzgado de Instrucción Número 3 de Santander,
Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 0003105/2010 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento, y que es del siguiente tenor literal:

SENTENCIA N.º 00286/2011

En Santander a 30 de mayo de 2011.

Vistos por mí, Fernando Vegas García, magistrado juez del Juzgado de Instrucción Número 3 de Santander y su partido, los autos de juicio de faltas número 3105/2010, seguidos por lesiones, en los que ha sido parte denunciante Jhon Fernando Cuéllar Suárez y denunciado Rodrigo Pajares Solana, con la intervención del Ministerio Fiscal, y atendidos los siguientes

FALLO

CONDENO a Rodrigo Pajares Solana como autor penalmente responsable de una falta de lesiones a la pena de dos meses de multa con una cuota diaria de 4 euros y la responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, así como a indemnizar a Jhon Fernando Cuéllar Suárez en la cantidad de 950 euros y al pago de las costas procesales.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a Rodrigo Pajares Solana, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Santander, 4 de octubre de 2011.

La secretaria judicial,
Marta Gil Vega.

2011/13589

CVE-2011-13589